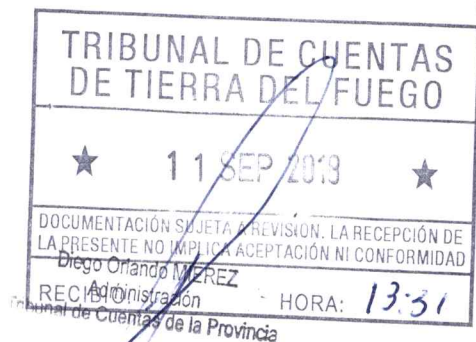


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 332/18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 SEP 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Valeria María José ROLÓN, D.N.I. N° 29.177.023, Legajo N° 84, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela R. GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Dr. MIGUEL LONGHITANO
SU DESPACHO